



Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL, EL DÍA DIEZ DE ENERO DE 2019.**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2018.** Aprobada por unanimidad.

**2.- PRESUPUESTO GENERAL 2019 (EXPTE. 18/1871).** Aprobado inicialmente, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación la modificación de las Ordenanzas Fiscales.

Aprobada la imposición y ordenación de la tasa de prestación de servicio de intervención, traslado y depósito de Mercancía intervenida en venta ambulante no autorizada.

Las modificaciones surtirán efecto a partir del día siguiente de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y permanecerán en vigor hasta tanto se acuerde su derogación o modificación expresa.

**3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ADENDA DEL PLAN SECTORIAL NS-2 Y DEL DOCUMENTO RESUMEN. (EXPTE. U-476/07).** Aprobado provisionalmente la ADENDA del Plan de Sectorización del área NS-2 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá la Real, y del Documento Resumen de la misma, promovido Edificios, Obras y Construcciones en General, S.L., motivado y justificado en el documento redactado por los técnicos D. Ramón Cuenca Montes: Arquitecto, D. Antonio J. Cuenca Montes: Ingeniero Agrónomo, y D<sup>a</sup> Pilar Belart Rodríguez: Ing. Geodesia y Cartografía; y del Documento Resumen redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Antonio J. Cuenca Montes; que tiene por objeto dividir el área NS-2 en dos sectores, procediendo asimismo al cambio de clasificación del suelo urbanizable no sectorizado del área NS-2 a suelo urbanizable ordenado del sector SUS-2.1 y a suelo urbanizable sectorizado del sector SUS-2.2 dentro del área NS-2 "HONDONERA" y remitir el presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Delegación Territorial en Jaén a los efectos procedentes, así como el expediente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a efectos de su aprobación definitiva.

**4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS HÉRCULES 2018. (EXPTE. Nº 2018/2715).** Concedidos los siguientes Premios Hércules:

1) En el área de Cultura y Educación, al DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "ALFONSO XI" DE ALCALÁ LA REAL CON MENCIÓN ESPECIAL A D. JOSÉ LUIS RUIZ FERNÁNDEZ.

2) En el área de Patrimonio, Urbanismo y Naturaleza, a "LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS ACTOS DEL 450º ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN MARTÍNEZ MONTAÑÉS, BAJO LA PRESIDENCIA DE HONOR DE S. M. EL REY DE ESPAÑA".

3) En el área de Juventud y Deportes, a LAS JUGADORAS DEL CLUB DEPORTIVO DE HOCKEY ALCALÁ MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ CASTILLO Y CARMEN CANO RUIZ, ASÍ COMO AL ENTRENADOR D. ALBERTO RUIZ CASTILLO.

4) En el área de Solidaridad, Convivencia e Igualdad, a LA "ASOCIACIÓN DE VECINOS HUERTA DE CAPUCHINOS".

5) En el área Economía y Turismo, a la empresa "A la "ASOCIACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA EN ALCALÁ LA REAL", (ASOCIACIÓN ALCALÁ, DESTINO DE CALIDAD).

Código Seguro de Verificación	IV6S2YACJNXN4X77WIMRGUQ6KQ	Fecha	12/01/2019 11:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6S2YACJNXN4X77WIMRGUQ6KQ	Página	1/2





Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**  
**5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (1878/18 al 2183/18), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (9 y 21 de noviembre y 14 de diciembre de 2018).-**

*Se da cuenta habiéndose dado traslado de copia a los concejales y concejalas.*

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Formulados varios.**

*Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente*

*La Secretaria General.*

*María del Mar Rodríguez Jiménez*

Código Seguro de Verificación	IV6S2YACJNXN4X77WIMRGUQ6KQ	Fecha	12/01/2019 11:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S2YACJNXN4X77WIMRGUQ6KQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S2YACJNXN4X77WIMRGUQ6KQ</a>	Página	2/2

